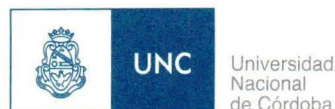




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 428 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para realizar tareas de asesoramiento académico en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el mencionado Departamento;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga horaria semanal de ocho (8) horas, desde el 01 de setiembre de 2015 hasta el 31 de agosto de 2016, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28951) realizar tareas de asesoramiento académico en el Departamento de Estadística y Matemática, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas